

Situación habitacional Subsidios

Categoría: Preguntas Frecuentes

Publicado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:55

Visto: 2841

¿En que periodo se presentan los subsidios al Consejo de la Administración?

Los subsidios son 2 veces al año los cuales tienen una 1ra vez para presentarse y si no se les aprueba el mismo el expediente queda archivado para la 2da convocatoria y si en esta 2da vez no es aprobado debe presentarse al año siguiente.